



ALCALDÍA DEL MUNICIPIO BARINAS.
Despacho del Alcalde.
"CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO EN EL
MUNICIPIO BARINAS DEL ESTADO BARINAS.
AMB-CA-C-001-2022
Correspondencia SERDECO



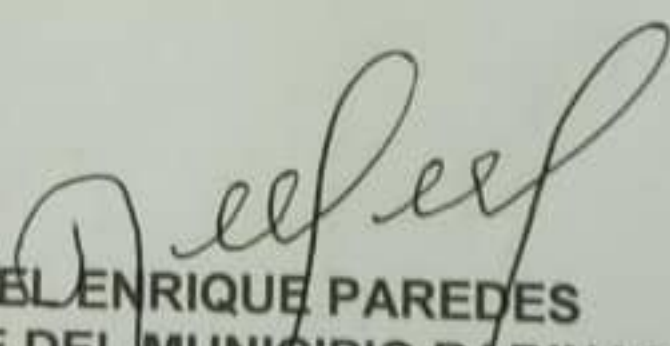
Barinas, 26 de Agosto de 2022

ADMINISTRADORA SERDECO, C.A.
G/D Alejandro Constantino Keleris Bucarito
Presidente

Por medio de la presente le requerimos a SERDECO que implemente la recaudación de las tarifas en el CONTRATO N° AMB-CA-C-001-2022 "CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO EN EL MUNICIPIO BARINAS DEL ESTADO BARINAS" suscrito el día 26-08-2022 que se anexa (en lo sucesivo El Contrato) con la sociedad mercantil FOSPUCA BARINAS SCS. (en lo sucesivo FOSPUCA)

El ámbito geográfico de la Concesión es la totalidad del Municipio Barinas del estado Barinas por lo que se autoriza a FOSPUCA para facturar, cobrar y recaudar las tarifas de recolección de aseo urbano a todos los usuarios actuales o eventuales del Municipio a partir del 01-09-2022 conforme al sistema tarifario aprobadas por el municipio, cuya Gaceta Municipal se anexa.

Sin más a lo cual hacer referencia se despide


RAFAEL ENRIQUE PAREDES
ALCALDE DEL MUNICIPIO BARINAS
DEL ESTADO BARINAS